

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECLAN

100
DECRETO N° _____ /

Castro, 16 De Mayo Del 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; Resolución Exenta N° GR 564 del 05/03/2015 que aprueba convenio mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "Mejoramiento y ampliación Gimnasio Municipal Castro", Código BIP N° 30076119-0 ; Resolución Exenta Nro. G.R. 2411, que aprueba modificación Convenio con fecha 28/09/2015, decreto Municipal N° 043 fecha 07/02/2016; que autoriza primera licitación, decreto Municipal N° 087 fecha 15/04/2016 déjese sin efecto, decreto Municipal N° 093 fecha 28/04/2016 segundo llamado a licitación, informe de comisión técnica con fecha 13/05/2016, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

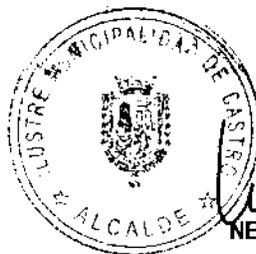
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID N° 2730-130-LE16: "ASESORÍAS INSPECCIÓN TÉCNICA EJECUCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CASTRO", con cargo a Fondos FNDR del Gobierno Regional Los Lagos, ítem consultorías, Código Proyecto en BIP N° 30076119-0, a Don **ANGIE DOMINIC MITCHELL CASTRO**, RUT: 10.690.522-3, por un monto total mensual de \$ 1.250.000 (Impuestos Incluidos) y un total de \$17.500.000 (Impuestos Incluidos), El plazo de ejecución de las consultorías será de un mínimo de **14 meses (425 días corridos)**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/FAS/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECLAN
- Archivo "13".